



# El Chofer Particular

Año II PUBLICACION MENSUAL ORGANISMO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFERES PARTICULARES Imp. García. | N.º 16

Redacción y Administración  
Yí 1564 casi Paysandú Tel. 9 14 68

Montevideo, Agosto 1950  
ESCRITO POR CHOFERES

Redactor Responsable:  
RAMON CASTRO

## Los Choferes Particulares en defensa de los Consejos de Salarios y las retroactividades

Las fuerzas regresivas y conservadoras del país, organizadas en la llamada "Unión Industrial", arremeten furiosamente contra los Consejos de Salarios y la retroactividad de los laudos.

Se inicia así la ofensiva contra los trabajadores, con el mal intencionado propósito de congelar sueldos y salarios, vieja aspiración tantas veces acariciada y propalada por la prensa reaccionaria del país.

A tal efecto, han elevado petitorios a los Poderes Judiciales para que la Justicia declare inconstitucional toda retroactividad exigida por los obreros en anteriores, presentes y futuros Consejos de Salarios.

No sabemos qué curso le dará el Poder Judicial a esta pretensión absurda, pero largamente acariciada por estos señores enriquecidos con el hambre del pueblo y que se cobijan bajo el pomposo nombre de "Unión Industrial".

Pero sea cual fuere la posición que adopta el Poder Judicial, los trabajadores estamos dispuestos a defender un derecho adquirido y conquistado por la lucha de las organizaciones obreras.

Es evidente que ante el peligro, que esto significa para los trabajadores, los sindicatos del país, dejando de lado las diferencias de orientación o de puntos de vista ideológicos, se reúnen para una acción conjunta en la defensa de intereses comunes.

Y no podía ser de otra manera: ¿cómo íbamos a permanecer indiferentes, ante la "ofensiva de la Unión Industrial", ofensiva que debemos confesar es llevada con toda inteligencia y con una estrategia divisionista y de grandes alcances hasta la total liquidación de los sindicatos.

Debemos decirlo con toda claridad: se quiere asestar un golpe a los sindicatos del Uruguay que el 30 de junio de 1947, en franca lucha, salieron a la calle a defender los derechos sindicales, haciendo retroceder a los que hoy, bajo el nombre de "Unión Industrial", forman la trilogía raccionaria capitalista, es decir, todo el aparato de opresión y de explotación de los trabajadores.

El ataque a las retroactividades es un ataque a toda la clase obrera, así lo entiende la Asociación de Chóferes Particulares y así lo han entendido más de cincuenta sindicatos reunidos el 13 de julio en la sede de la Asociación Bancaria del Uruguay. Hay que enfocar el problema en toda su amplitud: el ataque a las retroactividades es el primer paso de una ofensiva general, convenientemente preparada, hasta liquidar las libertades sindicales.

Decíamos que la táctica de la "Unión Industrial" es detener el proceso de unidad sindical que se viene gestando a través de la lucha en común de los trabajadores por mejores salarios, por mejores condiciones de vida y por un total repudio contra la carestía de la vida.

Los de la "Unión Industrial", que no son tontos, han tenido en cuenta la realidad sindical en nuestro país, dividida en sectores, a pesar del ejemplo magnífico de unidad realizado el 30 de junio de 1947.

Pero la división en sectores del proletariado, no quiere decir que estamos divididos para la defensa en común de los intereses de los trabajadores.

Prueba de ello, lo han dado las grandes asambleas realizadas en la Asociación Bancaria del Uruguay, donde primó un verdadero espíritu unitario y de lucha, dejando lo simple y lo mezquino, ya desterrado para siempre en las asambleas obreras.

El proceso de lucha de los trabajadores, para que los Consejos de Salarios no nos sean arrebatados, entra en una faz de lucha franca y decidida; los obreros Metalúrgicos igual que los de la Carne, se declaran en huelga, dando un ejemplo magnífico de firmeza proletaria; los Bancarios están en estado de pre-huelga e irán a la lucha si la tozudez patronal persiste en no reconocer el derecho y la razón que nos asiste a los obreros.

A esta altura de los acontecimientos, la totalidad de los sindicatos está preparando la solidaridad, realizando un paro general, que sin duda hará retroceder a la reacción capitalista que dirige el viejo y conocido conservador don José Serrato.

**CHOFERES PARTICULARES, TRABAJADORES DEL PAIS, PRONTOS Y ALERTAS PARA UN PARO GENERAL EN SOLIDARIDAD CON NUESTROS HERMANOS EN HUELGA, POR LA DEFENSA DE LA RETROACTIVIDAD QUE ES LA DEFENSA DE LA LEY DE CONSEJO DE SALARIOS.**

## Nuestro Consejo de Salarios YA HA SIDO SOLICITADO

Ha pasado ya algo más de un año desde que nuestro gremio obtuviera el aumento que elevó su sueldo a \$ 165.00, mediante el fallo del Consejo de Salarios, lo que nos coloca en situación de solicitar un nuevo Consejo, cosa que ya se ha hecho de acuerdo a la resolución acordada en la asamblea realizada el 12 de junio de 1950.

Los \$ 165.00 logrados en el último Consejo de Salarios pese a que teóricamente parecía resolver nuestros problemas económicos, permitiéndonos llevar una vida más a tono con su alto costo, la verdad es que no pasó mucho tiempo para que la realidad nos demostrara que nuestra nueva entrada era insuficiente en grado sumo.

Para demostrar el aserto de lo que decimos vamos a dar un cuadro demostrativo, lo cual haremos en dos facetas, la primera que nos dirá que el sueldo actual apenas nos alcanza para adquirir lo más imprescindible, y la segunda demostrará lo que necesitaríamos y que nos obliga a sufrir hambre y miseria cuando nos vemos obligados a recurrir algunas de las cosas que citaremos en el segundo cuadro.

Tomaremos como base para nuestra demostración una familia que se compone de un matrimonio con dos hijos en edad escolar.

Sueldo que gana en la actualidad un chofer particular son pesos 165.00.

Salidas durante el mes son como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Descuento por concepto	
jubilación	\$ 8.25
Alquiler	" 55.40
Luz eléctrica	" 4.00
Agua corriente	" 1.50
Impuestos municipales	" 3.50
Mutualista médica	" 8.00
Locomoción	" 7.68
Carne	" 12.00
Papas	" 3.60
Verduras generales	" 15.00
Leche	" 5.60
Pan	" 9.00
Querosen	" 3.50
Alcohol	" 0.84
Yerba	" 3.00
Azúcar	" 1.90
Jabón	" 1.20
Fideos	" 6.00
Café	" 3.00
Harina	" 0.90
Aceite	" 3.60
Grasa	" 1.60
Artículos para la higiene	" 7.00

Total ..... \$ 165.67

Convene consignar que en este cuadro muchos de los precios en

el establecidos están muy lejos de acercarse a los precios reales, tal es el caso del alquiler que en estos últimos tiempos ha adquirido contornos catastróficos para la economía de las clases modestas.

Y ahora daremos un cuadro de las muchas cosas que necesitamos en nuestros hogares y que nos significa una verdadera tragedia.

Artículos que necesita un hombre	
1 traje	" 120.00
2 pares de zapatos	" 30.00
4 camisas, \$ 7.00 c/u.	" 28.00
4 juegos ropa interior par invierno y verano	" 21.00
12 pares de calcetines	" 13.20
1 sobretodo cada 2 años, \$ 60.00	" 30.00
Otras ropas generales	" 20.00
Artículos que necesita una señora	
2 vestidos	" \$ 30.00
3 juegos ropa interior	" 14.00
3 pares de medias	" 7.50
1 par de zapatos	" 10.00
Otras ropas generales	" 20.00
Artículos que necesita un niño	
1 trajecito	" \$ 25.00
1 sobretodo	" 26.00
2 pares de zapatos	" 10.00
6 pares de medias	" 7.00
Ropa interior verano e invierno	" 12.00
Artículos que necesita una niña	
2 vestidos	" \$ 18.00
1 saco	" 27.00
Ropa interior verano e invierno	" 12.00
2 pares de zapatos	" 12.00
6 pares de medias	" 7.30

Total ..... \$ 500.00

Este total dividido por los 12 meses del año nos da un cociente de \$ 41.66, cantidad que necesitamos para poder vivir más dignamente y como verdaderos seres humanos.

Cabe destacar que los problemas económicos que se plantean en un hogar son múltiples y aquí solamente los abarcamos a "grosso modo", pues de la lectura general de lo que aquí decimos se verá que quedan excluidos gastos por conceptos de imprevistos, desde luego necesarios, entre los cuales citaremos gastos para artículos escolares, lecturas de diarios y revistas, asistencias a espectáculos de diversos matices, etc. etc. a lo que tiene derecho todo ser humano que trabaja y produce para un mejor bienestar colectivo.

Como se puede apreciar, vamos a la conquista de nuevo aumento con argumentos reales y concretos y todo el gremio debe agruparse alrededor de esta aspiración, para que ella sea una realidad a breve plazo ya que nuestras necesidades así lo exigen.

## Nuestra solidaridad con el gremio de Taximetristas

Con la medida, en que la práctica de la solidaridad, se vaya haciendo conciencia en la clase trabajador, se irá tejiendo el lazo fraterno, que uniéndonos en la lucha por la justa reivindicación de nuestros derechos de clase, servirá a la vez, para ahogar la insaciable voracidad de la casta reaccionaria, en su avidez para acapararse todo el poder y la riqueza que nosotros creamos.

La Asociación de Choferes Particulares, ha venido manteniendo en este sentido, una invariable y consecuente conducta solidaria con todos los gremios libremente organizados que han tenido que sostener conflictos con las patronales. Y esta solidaridad aunque modesta debido a nuestro pequeño número y fuerza, ha sido firme, decidida y consciente, de que habría de contribuir, a estrechar los lazos fraternales que deben existir entre los trabajadores para imponer el respeto a que tenemos derecho, como productores de riqueza y como hombres.

Esta misma línea de conducta se ha seguido en las gestiones que se han venido realizando a través de las mesas o consejos coordinadores en los que la Asociación se ha hecho presente y solidaria, cuando éstos tenían como principio, y finalidad, promover la unidad y solidaridad entre los gremios de trabajadores.

Es indudable, que por este camino la clase trabajadora marchará con paso firme hacia la victoria, y que los progresos realizados en este sentido, hacen ya imposible a las patronales reaccionarias aprovecharse de los elementos claudi-

cantes para convertirlos en traidores valiéndose de su antigua militancia como quedó demostrado en el conflicto sostenido por los compañeros taximetristas.

En este conflicto que los peones de taxímetro han sostenido con la patronal, la Asociación se ha sentido doblemente obligada a prestar su solidaridad por tratarse de un gremio afín, con el que, no sólo nos liga, una corriente de intercambio entre sus afiliados y los nuestros, sino que, los problemas que los han movido, son los mismo que sufrimos nosotros, y por los que hace tiempo venimos luchando, por la organización de la bolsa de trabajo para evitar la desocupación en el gremio, e impedir que elementos empleados en las distintas reparticiones del Estado vengan a hacernos competencia ofreciéndose por pagas inferiores a las establecidas, además de propiciar la violación de la más fundamentales leyes laborales, como el descanso semanal, la licencia anual, los aportes jubilatorios, las asignaciones familiares y todas las conquistas sociales que tanto sacrificio han costado a las organizaciones obreras, en la lucha por alcanzar un nivel de vida más justo y digno, para todo el que trabaje.

Del conocimiento de esta afinidad y semejanza de los problemas que tan directamente afectan a nuestros gremios es de esperar que una corriente de solidaridad fraterna estreche más firmemente los vínculos que siempre existieron entre los choferes y que a tantas victorias nos condujeron en tiempos aún no tan lejanos.

G. C. ALBOR.

## Nuestra Biblioteca

TODOS DEBEN COOPERAR AL ENGRANDECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Compenetrados de esta obra social, que esta abocada la Comisión Directiva, agradece al asociado Angel Soane la donación de un libro para la Biblioteca Social, titulado "La Conquista de la Tierra por el Hombre".

Más aún, todos nuestros dirigentes aportaron con su grano de arena para su principio.

Comenzamos, primero, por los de casa. A esta acción de tan grande elevación de miras y de respeto

por la fundación de nuestra Biblioteca acudieron con sus donaciones de libros, más de cuarenta compañeros asociados, cuyos nombres han quedado inscriptos en el libro de donaciones, que el Bibliotecario lleva a esos efectos, como los primeros fundadores de tan destacada obra, como lo es la lucha por la conquista de la cultura.

Hemos recibido con franca simpatía donaciones de libros de algunos Centros sociales y Organizaciones obreras. Tan alto gesto se les agradeció en expresivas notas.

Esperamos la cooperación de

### Advertencia a los compañeros

Se advierte a los compañeros en uso de la licencia anual, que de ninguna manera pueden durante el tiempo que dure la misma trabajar en otro lugar, lo cual significa transgredir una ley laboral penado por la misma.

Por otra parte un deber moral, obliga a los compañeros a respetar una conquista que costó largo tiempo de dura lucha al gremio, para verla cristalizar en una realidad.

Respetemos las leyes laborales, puesto que se han conseguido para sobrellevar una existencia mejor y más digna.

## Estacionamiento de vehiculos

Informa la Intendencia Municipal que habiéndose librado al público tres plazas de estacionamiento para vehículos, situadas en la Rambla F. D. Roosevelt, las que son utilizadas en casos excepcionales, se ha dispuesto hacer efectivas, con todo rigor, las sanciones que correspondan a las infracciones que frecuentemente se cometen estacionando vehículos en lugares donde está prohibido o limitado.

Al mismo tiempo se ha acordado que se impartan instrucciones al personal de inspección, para que haga cumplir la disposición que limita a sesenta minutos, como máximo, el estacionamiento en las siguientes vías de tránsito: Itzaingó, Juan Carlos Gómez, Treinta y Tres, Misiones y Zabala, entre las de Buenos Aires y Cerrito, y Solís entre Rambla Roosevelt y Plaza Zabala.

Escribe

R. Escanzana.

## Con el Comisario de la Policía de Tránsito

En respuesta a una gestión hecha por nuestra Asociación ante el Sr. Jefe de Policía a favor de la exoneración de algunas multas a los trabajadores chóferes profesionales, fuimos invitados a una entrevista con el Sr. Comisario Martino.

Fuimos cordialmente recibidos, el compañero Rizzo y el que suscribe, por el correctísimo funcionario de la Policía del Tránsito.

En nombre del Sr. Jefe y en el mio propio —nos dice el Sr. Martino—. La Policía es la primera en lamentar que modestos trabajadores del volante tengan que desembolsar parte de su salario para pagar multas. Tanto yo como mis subalternos —agrega—, tenemos especial preocupación porque sean sancionadas solamente las auténticas y verdaderas infracciones a la Ordenanza del Tránsito.

Se habla fácilmente de injusticias en la aplicación de multas, pero la Policía debe considerar lo injusto de la gran cantidad de accidentes y daños que ocasionan los conductores en general, casi siempre por no observar las disposiciones de la Ordenanza.

Como le hiciéramos notar la necesidad de ir a la revisión de algunas disposiciones en lo relacionado con el establecimiento de vehículos, nos expresó estar de acuerdo y que cree que todo se andará; pero mientras esas disposiciones no sean modificadas, es deber de la Policía exigir su acatamiento.

A renglón seguido tocamos diversos aspectos del problema del Tránsito y pudimos apreciar que estábamos ante un funcionario con ajustada noción del problema en todos sus detalles y poseedor de un sentido práctico y constructivo para propiciar soluciones de acuerdo a lo que está siendo nuestra Capital como gran urbe moderna y con un tránsito intenso y difícil.

Finalmente nos manifestó: Díganles a sus compañeros chóferes, primero: Que se preocupen de conocer en todos sus detalles la Ordenanza General del Tránsito; segundo: Que una vez conocida, que adquieran la costumbre de cumplirla al pie de la letra, pues es la única manera de evitar el pago de multas y de conservar su ficha de conductor sin borrones.

Considerando que la entrevista tocaba a su fin, dimos por terminada ésta, quedando mutuamente con la mejor disposición para futura colaboración y, haciéndonos portadores de su cordial saludo al gremio, el señor Comisario escrechó nuestra mano.

Escrito lo que antecede, recibimos de la Jefatura de Policía la siguiente carta:

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO  
"S" N.º 173/950.

Montevideo, Julio 8 de 1950.

Sr. Presidente de la Asociación Chóferes Particulares:

En respuesta a su nota fechada el 19 de junio ppdo., por la que esa Institución solicita exoneración de multas a determinados conductores de vehículos, cúmplame hacerle saber que muy a mi pesar, me veo impedido de acceder a lo solicitado por no encuadrar ello dentro de las facultades de la Policía, ya que ésta las impone en base a la Ordenanza Municipal respectiva. La Policía sólo exonera las multas impuestas por sus funcionarios, cuando se verifica una constatación dudosa o errónea y, en otros casos muy especiales, como la condición de primario, del causante de una contravención leve, etc.

En consecuencia, es ante la Intendencia Municipal de Montevideo que debe realizarse la gestión por ser de su exclusiva competencia resolverlo, lo que me complace en comunicarle haciéndole presente que si aquella autoridad lo dispusiera esta Jefatura no tendría ningún inconveniente que oponer.

Saludo a usted atentamente.

Coronel (R.) ALBERTO M. FAJARDO,  
Jefe de Policía de Montevideo.

nuestros asociados con un libro para la Biblioteca, para ser aún más grande esta hermosa obra, con el esfuerzo de todos.

El Bibliotecario.

### Compañero:

Tú que vas a disfrutar de la licencia anual, retribuye esta conquista de la organización, solicitando el suplente a la Bolsa de Trabajo de la Asociación.

## UNA VISITA AL HOSPITAL VILARDEBÓ

El 30 de agosto de 1949, hallándome en pleno uso de mis facultades mentales, fui remitido desde la Penitenciaría al Hospital Vilardebó.

¿Las causas? Habíame declarado en huelga de hambre como acto de protesta contra la pésima alimentación que en el mencionado establecimiento carcelario se proporcionaba —y se proporcionaba aún— a la población reclusa.

Mi actitud y algunos escritos que me fueron secuestrados, en los cuales hacía y una breve exposición de mis doctrinas, dieron quizás motivos para que los psiquiatras dudaran acerca del buen funcionamiento de mi mente; y como consecuencia de ello, resolvieron internarme en la casa de orates.

Magnífica medida preventiva que informa elocuentemente sobre la capacidad científica y la solvencia moral de los susodichos profesionales!

Un mes duró mi internamiento en aquel nosocomio, y durante el transcurso de esos días, tuve oportunidad de apreciar los "métodos terapéuticos" y tratamiento general que allí se aplican a los enfermos.

Y tan interesantes me parecían, que se me ocurrió pensar, acaso no fuera inútil hacer llegar a conocimiento del público lo que mis ojos vieron y escucharon mis oídos durante mi permanencia en aquel lugar. He aquí, pues, el verdadero motivo de estas líneas.

Comenzaré diciendo que el hecho de estar enfermo constituye allí un gravísimo delito, cuya comisión acarrea indefectiblemente dolorosas —y aun funestas— consecuencias. Considerando que la población de un hospital está compuesta —o, al menos debería estarlo— generalmente por individuos enfermos, esta afirmación resulta extraña, ¿verdad?

Pues bien; esa y no otra es la impresión que allí recibe cualquier observador puesto en las circunstancias.

Alimentación mala... Es obligatorio levantarse a las 6 a. m. y permanecer en el patio —con lluvia, viento o sol— hasta las 6 o las 7 p. m.... En dicho patio —una especie de cueva empedrada— existe un solo W. C., que carece de cisterna, para atender las necesidades higiénicas de 80 o 90 personas... A la hora de comer, en virtud de la mala ubicación de las mesas, los internados se ven obligados a pisar sobre ellas para ocupar sus respectivos sitios con las consecuencias que son de imaginar... Durante la noche, en las salas dormitorio, no se acostumbra a dejar ventanas abiertas... No existen salvaderas, ni toallas, ni jabón, ni otros útiles higiénicos similares...

Los empleados, violando todas las reglamentaciones, preparan en la enfermería y otros sitios por el estilo, succulentas viandas y se mantienen en un estado físico envidiable, porque, además de comer opíparamente, pasan muchas de sus horas de servicio entregados al sueño reparador... No se hace ab-

solutamente nada en pro del mejoramiento espiritual de los internados, negándoseles todos los medios que pudieren contribuir a ello, y, en cambio, se fomenta la delación, las riñas y las más bajas pasiones humanas; el envilecimiento moral de esos seres, fruto del ambiente que allí reina, es quizás, más penoso que sus propias taras o desviaciones psico-fisiológicas...

Finalmente, cuando algún internado "molesta" demasiado o se "agita", allí están los chalecos de fuerza, las inyecciones de trementina, los insultos soeces, las trompadas, las patadas y los garrotazos...

Y no se piense que estos "métodos persuasivos" se emplean solamente en caso de ataques de locura furiosa o circunstancias similares, sino que es lo corriente, lo común, lo de todos los días...

La antipatía personal de un empleado o de un "cabo" —internado a quien se confiere autoridad sobre sus compañeros— suele ser motivo suficiente para que un castigo semejante recaiga sobre cualquier enfermo.

Sin embargo, el tratamiento que hoy reciben los internados en el Vilardebó es nada más que un pálido reflejo de lo que allí ocurría antes de la intervención oficial que tuvo lugar hace algún tiempo —creo que en 1947—; en dicho Establecimiento, según versiones que he recogido de boca de ciertos internados. Sus relatos producen escalofríos... Sus descripciones, horror...

Encarando ahora otro aspecto de la cuestión, quiero dejar constancia de que en el susodicho nosocomio existe un elevado número de internados, que si bien es cierto adolecen de pequeñas manías inofensivas, están muy lejos de ser enfermos peligrosos, y a pesar de ello, se les mantiene prácticamente sepultados... etc. allí dentro, sin esperanzas de volver algún día al seno de la vida; hay otros que, en virtud de influencias exteriores, se hallan en iguales condiciones, a pesar de ser individuos perfectamente normales y equilibrados.

Citaré dos personas que se encuentran en el último de los casos mencionados: Gualberto Cosse, oriundo del departamento de Treinta y Tres, que lleva ya 6 años de internamiento; Justo Alva, de Minas, quien ha visto transcurrir 12 años entre aquellos sórdidos muros.

Previendo las dudas que estas, mis aseveraciones, habrán de despertar en los ánimos de quienes lean este artículo, invito a cualquier persona que se halle en condiciones de hacerlo, a comprobar la veracidad de las mismas mediante una entrevista personal con los susodichos internados, y una visita minuciosa —y no superficial— a las diversas dependencias del Hos-

Dr. JOSE ARLAS

Abogado

Zabala 1328 Montevideo

## Seguro de Paro

En la medida que se ahonda la crisis del capitalismo, aumenta el número de desocupados; en nuestro país es ya una trágica realidad ver por las calles de la ciudad cientos de trabajadores ambular en procura de trabajo y sin esperanza de conseguirlo.

La M. D. F. ha cerrado sus puertas, lanzando a la desocupación a miles de obreros.

Cristalerías del Uruguay S. A., despide a más de 300 obreros. En infinidad de talleres mecánicos se ha suspendido parcialmente a su personal.

En la Industria de la Construcción es fácil comprobar la paralización parcial que se hace sentir en estos momentos, con tendencia a aumentar aún más la desocupación.

Y, en nuestro gremio, ya se hace sentir la falta de trabajo, muchos de nuestros compañeros anotados en la Bolsa de Trabajo, pasan meses y meses sin ocupación y si algo sale es una changa por pocos días.

¿Han pensado alguna vez los gobernantes en este problema social que señalamos?

Creemos que ha llegado el momento que los sindicatos debemos volcar el peso de nuestras organizaciones y reclamar de los Poderes Públicos que se sancione urgentemente el Seguro de Paro.

No podemos, ni debemos esperar a que se agrave aún más este mal social, en el cual los trabajadores no tenemos ninguna responsabilidad.

La financiación debe recaer sobre las propias industrias, que han amasado grandes fortunas a costa de la sangre y el sudor de los trabajadores.

Insistiremos en próximos números, porque el tema es inagotable y de gran interés para la clase obrera. Mientras tanto, vayan meditando los dirigentes sindicales para una acción de conjunto.

## La bomba atómica

### Debemos luchar por su prohibición

Debemos luchar por su prohibición

Consistentemente leemos todos los días en los grandes rotativos, las amenazas de guerra atómica en una fecha más o menos próxima.

La prensa mercantilista y vendida, rivaliza a quien sirve mejor a estos traficantes de carne humana.

Otra vez se usa la práctica del engaño y la mentira como medio de preparación psicológica, para llevar a los pueblos a una nueva guerra en provecho de los grandes tiburones de la banca y las finanzas.

Pero esta vez, los trabajadores no permitiremos que se nos lleve al matadero, con falsas promesas de una vida mejor; no olvidamos que aún esta fresca la sangre derramada de millones de seres y millones de hogares obreros sufren

la miseria producto de la especulación más desenfundada.

El capitalismo desesperado al comprobar esta realidad que viven los trabajadores, amenaza desencadenar una tercera guerra mundial con armas atómicas de un poder tal capaz de destruir en pocos minutos ciudades enteras.

Dos grandes potencias, tienen en su poder estas armas mortíferas y hasta ahora no han podido ponerse de acuerdo, para que su uso fuera prohibido. ¿Qué hacer frente a esta situación? ¿Esperamos de brazos cruzados que nos aniquilen como mansos corderos? Nosotros creemos que se puede impedir el empleo de la bomba atómica, a condición de que la clase trabajadora se una dejando de lado la propaganda insidiosa de la prensa capitalista y reclamando urgentemente que las Naciones Unidas se reúnan y declaren ilegal el uso del arma atómica.

El llamamiento de Estocolmo es una resolución tomada en el gran congreso por la paz realizado en dicha ciudad y votada por la unanimidad de miles de delegados, representantes de millones de trabajadores y de hombres de ciencia.

Jamás en congreso alguno se ha tomado una resolución tan trascendental y humana y que los pueblos harán valer con millones y millones de firmas.

La "Asociación de Choferes Particulares", así lo ha entendido su comisión directiva, resuelve exhortar al gremio a firmar las hojas del Llamamiento de Estocolmo como única manera de hacer retroceder a los nuevos bárbaros.

Chofer Particular: Firmad hoy mismo y retirad las hojas para hacer firmar a los demás compañeros.

Nota: Asumo plenamente cuantas responsabilidades morales y legales pudieran derivarse de la publicación de este artículo.

Z. O'NEILL

# El problema jubilariorio

Cantos de Sirena, pero nada efectivo en beneficio de los afiliados a la Caja de Jubilaciones del Comercio y la Industria.

Durante el período pre-electoral del año 1946 cierto partido político mayoritario en el gobierno del país, en el afán de hacer ver al electorado su preocupación por la situación de desbarajuste general que venía arrastrando la Caja del Comercio y la Industria, agitó un proyecto que resultó al final pura ficción y puro palabrerío proselitista. No hemos olvidado aquel proyecto de 'COMPUTO PRESUNTIVO', que al decir de la 'prensa partidaria', iba a ser una panacea para todos los males que afectaban la Caja. Para ser posible que cristalizara en Ley el tal proyecto —agregaban— sería necesario votar por ese partido, a efecto de que contara con una determinada mayoría en el Parlamento Nacional.

Pasada la elección y convertido en Ley sin mayores dificultades el tal proyecto, nos decía esa misma prensa que la flamante Ley no solucionaba ningún problema, ya que la Sección Cuenta Personales de la Caja era impotente para estudiar los miles de expedientes en situación de atraso y que, en consecuencia, la masa de afiliados debía esperar que el Poder Legislativo votara los recursos necesarios a fin de reforzar la capacidad de trabajo de la entidad jubilarioria.

Así han engañado al pueblo elector estos primacos de la política.

Ya por ese tiempo (año 1946), por efecto de la suba de los precios, surgía el prvoroso problema del vivir con pasividades de, cuarenta pesos, que era el promedio que servía la Caja.

No tardó ese mismo partido en lanzar a la circulación un nuevo proyecto (Proyecto Lezama), que sirviera de "caballo de Troya" para la actual campaña electoral que culminará en el próximo noviembre.

La especulación politiquera a expensas de las masas trabajadoras afiliadas a la Caja del Comercio y la Industria, ha rebasado los límites de la indecencia, y ello ha dado motivo más que suficiente para que la clase trabajadora no crea en promesas pre-electorales.

## EXCUSAS DE MAL PAGADOR

Frente a la más que justificada impaciencia de los afiliados, por la sanción del proyecto Lezama, impaciencia que guió a éstos a entrevistar a distintos hombres de gobierno. En alguna de esas entrevistas se les dijo que de sancionarse el tal proyecto, se fundiría la Caja.

Eso se dijo, mas nadie lo ha demostrado con números, ni de ninguna otra forma. Lo que se ha dicho después y se ha demostrado con números, ha sido precisamente todo lo contrario; o sea: que nuestra Entidad jubilarioria posee como respaldo económico sumas multimillonarias (casi trescientos millones de pesos en números redondos). Esto último no es una simple afirmación nuestra, sino que lo ha hecho público un miembro del Directorio de la misma Caja, a la vez candidato a diputado, para más señas.

## SOLO LA CAJA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA HA QUEDADO HUERFANA

Mientras que las demás Cajas sirven pasividades a tono con los sueldos en actividad, la Caja del Comercio y la Industria continúa pagando irrisorias jubilaciones que no guardan aquella relación. Esto nos trae como consecuencia que cientos y tal vez miles de afiliados, pasados de edad y años de trabajo, se ven forzados a seguir trabajando, pues jubilarse significa condenarse a una vida de miseria. Ocurre de esta manera que sólo se jubilan unos pocos enfermos y otros pocos que el peso de los años los ha colocado a un paso de la tumba. El resultado lógico y matemático de esta política, mal llamada de previsión social, es que la Caja del Comercio y la Industria aumenta día a día los millones de pesos: millones de pesos de los que el gobierno dispone mediante el expediente del papelerío que llaman deuda pública, deuda flotante, etcétera, para gastos públicos de la más variada índole, como ser: Fomento Industrial Servicio Oceanográfico y Pesca (S.O.I.F.) Pesos 2.130.000.00; Bonos de Defensa Nacional, \$ 8.438.550.00, sólo por citar algunas de las cincuenta y tantas inversiones del dinero de la Caja, que si bien fomentan la riqueza del país, no es precisamente la clase trabajadora quien aprovecha de tales riquezas, sino unos pocos privilegiados de la fortuna, que aumentan de esa manera sus privilegios con el dinero aportado por nosotros a la Caja.

## CONCLUSION

Hemos delineado sólo a grandes rasgos el problema que gravita con caracteres trágicos sobre los cientos de miles de esmpleados y obreros del Comercio y la Industria, sector mayoritario de la clase tra-

## LOS TRABAJADORES NAVALES ARGENTINOS PIDEN Y OBTIENEN LA MAS FIRME SOLIDARIDAD DE SUS HERMANOS DEL MUNDO ENTERO

Cada día que pasa es más amplia y significativa la solidaridad material de los trabajadores navales y portuarios del mundo entero, con los navales de la Argentina, que luchan por las libertades sindicales atropelladas por el gobierno de Perón.

La clase obrera del Uruguay ligada por especiales vínculos de hermandad con el pueblo argentino, está obligada a prestar el más incondicional apoyo a esos valientes camaradas, en su lucha de varios meses contra la prepotencia organizada por los llamados "Sindicatos", al servicio de la más peligrosa reacción.

Por las libertades sindicales.

Con los navales argentinos:  
**SOLIDARIDAD.**

bajadora del país. Este sector, por fortuna, posee organización sindical capaz de hacer llamar a la realidad a los políticos que aún creen que pueden engañar impunemente a las masas trabajadoras. Tomemos buena nota de que toda conquista positiva de los trabajadores sólo ha sido el fruto de la unidad en la lucha sindical y nunca haciendo coro a los cantos de Sirena de políticos defensores de privilegios.

Aboquémonos de inmediato en el Consejo Sindical al planteamiento del problema jubilariorio, cuya solución a fondo aflora en la conciencia y en los labios de todos los trabajadores de la Industria y el Comercio.

Plebeyo.

## Realidades unitarias del proletariado

Los hechos son más elocuentes que las palabras

Por encima de divergencias de forma, desbarotando arteras maniobras divisionistas de la reacción y haciendo oídos sordos a la sistemática propaganda antiobrera de la prensa servil, la clase trabajadora uruguaya está haciendo cristalizar en realidades tangibles la tan ansiada Unidad Sindical.

La huelga, hombro con hombro, de la totalidad de los empleados y obreros de la Industria de la Carne (22.000 trabajadores) organizados en varios Sindicatos y Asociaciones;

La estrecha hermandad entre los dos Sindicatos de Metalúrgicos, en su lucha contra la reaccionaria patronal;

El clima solidario y cordial en que se desenvuelve la labor coordinadora de más de 50 organizaciones de trabajadores de distintas orientaciones, en base a una feliz iniciativa de la gran Asociación de Bancarios del Uruguay.

Son tres hechos que determinan sin levante que ha despertado la conciencia unitaria de nuestra clase trabajadora.

Nosotros, que siempre hemos bregado por la Unidad Sindical y que por ella hemos brindado nues-

tros mejores anhelos, no podemos menos que recibir con alborozo y consignar con íntima satisfacción, tan bellos y promisoros acontecimientos de Unidad.

VERAZ.

## TESORERIA AVISA

Asociados que no se les conoce el nuevo domicilio y que rogamos pasen por Tesorería:

Hugo Noel Pérez, domiciliado en Rafael Eguren 3385.  
Antonio Fernández, domiciliado en Convención 1175.

Eduardo F. Lago, domiciliado en Santa Lucía 4504.

El Tesorero.

## BALANCES

Balance por el mes de Junio

### ENTRADAS

Saldo que pasa al mes de Junio se descompone en la siguiente forma:

Un vale depósito de alquiler de secretaria ..	\$ 100.00
En Caja Obrera .....	" 405.21
En caja .....	" 305.63
Por 199 recibos a pesos 0.80 .....	" 159.20
Por 1 recibo a 1.00 .....	" 1.00
Por 12 recibos a 0.80 ..	" 9.60

Suma .....

\$ 980.64

### SALIDAS

Por alquiler de secretaria por el mes de Mayo	\$ 50.00
Por concepto de limpieza .....	" 10.00
Donación al Sindicato del Automóvil .....	" 30.00
Por cobranza y locomoción al cobrador .....	" 29.00

Suma .....

\$ 119.00

Saldo que pasa a Julio " 861.58

Sumas iguales .....

\$ 980.64

NOTA: Los balances de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo no se publican por falta de espacio, aquellos compañeros que desearan fiscalizarlos pueden hacerlo en Secretaría.

# TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIO IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL

Mecánica en general. Técnico en distribuidores. Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661  
Teléf. 8 41 42